



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 JUN 2020

**V I S T O :**

La necesidad de designar a los miembros que integrarán el Parlamento del NOA, en representación de la Cámara de Diputados de la Provincia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Sexta Sesión Ordinaria del día 10 de junio de 2020 se facultó a la Presidencia de ésta Cámara a fin de que proceda a integrar el Parlamento del NOA, respetando la distribución de los espacios aprobados por el Cuerpo para cada Bloque y conforme a los nombres notificados a la Presidencia por los presidentes de cada Bloque;

Que, mediante nota de fecha 11 de junio de 2020, el presidente del Bloque Frente de Todos notificó la nómina de los Señores Legisladores titulares y suplentes que habrán de representar a dicho Bloque en el Parlamento;

Que, conforme lo dispuesto por el Cuerpo, corresponde al Bloque Unipersonal Consenso Federal un cupo como miembro titular y para el Bloque Unipersonal Unidad Ciudadana la suplencia de dicho espacio;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE** como miembros integrantes del Parlamento del NOA en representación de la Cámara de Diputados, a los Señores Legisladores que a continuación se detalla:

Miembros Titulares	
LEGISLADORES	BLOQUE
Armando López Rodríguez	Frente de Todos
Analía Brizuela	Frente de Todos
Guillermo Marengo	Frente de Todos
Marina Andrada	Consenso Federal

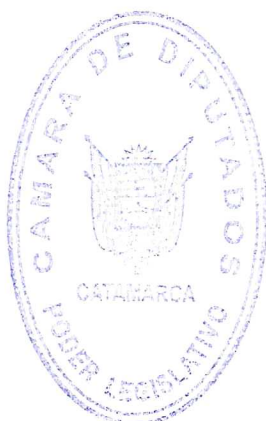
Miembros Suplentes	
LEGISLADORES	BLOQUE
Adriana Díaz	Frente de Todos
Jorge Andersch	Frente de Todos
Mónica Zalazar	Frente de Todos
Hugo Daniel Ávila	Unidad Ciudadana

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

307

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS